



21 de Marzo de 2020

Como es de público conocimiento, nuestro país está pasando por una situación nunca antes pensada por una pandemia conocida, como coronavirus COVID-19.

Hoy los conductores y trabajadores del transporte automotor de pasajeros del país, somos una pieza fundamental para la lucha contra el enemigo invisible que azota nuestra querida y gloriosa patria.

Desde el Sindicato de Conductores de la República Argentina SI.CO.R.A., queremos destacar y felicitar por el compromiso de nuestros compañeros, exponiéndose y enfrentando en las calles a esta pandemia y así garantizar que las fuerzas de seguridad, los trabajadores de la salud, los que generan la producción de alimentos y los que los distribuyen, puedan trasladarse a sus puestos de trabajo y regresar con sus familias.

Pero lamentablemente, por distintas denuncias que nos hicieron llegar y pudimos constatar con nuestros compañeros que tomaron servicio el día 20 de Marzo, todavía hay sectores como grupos empresarios del transporte que no se quieren adaptar a la situación del país y no toman en cuenta la necesidad de priorizar cuidados de los conductores y trabajadores de colectivos, por encima de criterios de rentabilidad y conveniencia empresarial.

Por eso, les solicitamos en carácter de urgencia:

1_ Brindar los elementos de seguridad a los conductores y trabajadores al tomar servicio, (Alcohol en gel, barbijos y guantes de látex descartables. También, elementos de desinfección para su lugar de trabajo).

2_ Anular la puerta delantera para ascenso y descenso de pasajeros, haciéndolo por la puerta del medio o trasera, si no la tuviera.

3_ Aislar el lugar de conducción con una cortina de PVC Cristal Transparente que permita la visualización hacia adentro de la unidad. Desde donde termina el asiento del conductor, a lo ancho y alto de la unidad, dejando la puerta delantera únicamente, para ascenso y descenso de el mismo.

4_ Tomar la temperatura corporal, al tomar servicio y al final de la jornada laboral.

5_ Desinfectar, las unidades entre vueltas.

Y por último, solicitamos el no cobro de boleto hasta el día 31 de Marzo inclusive, ya que los usuarios que pueden trasladarse, están excluidos de la cuarentena que decretó el Gobierno Nacional.

Sin otro interés que la solidaridad activa, desde nuestra estructura sindical, estamos en estado de alerta y ponemos las herramientas necesarias para que se garantice, la salud de todos los trabajadores del transporte, a lo largo y ancho de nuestro país.

#QuedateEnTuCasa
#NosotrosNoPodemos

Diego Chazarreta
Secretario General

Secretaría de Prensa y Difusión – Sindicato de Conductores de la República Argentina
Piedras 1065 C.A.B.A.

www.sicora.org.ar / sicora@cta.org.ar